



## Ayuntamiento de Navas del Madroño

### EDICTO

Visto el expediente incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la selección y contratación DE (1) CONSERJE DE INSTALACIONES DEPORTIVS, en régimen laboral temporal, por plazo máximo de TRES (3) MESES, a jornada parcial (50%), con destino a las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Navas del Madroño.

#### HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar aprobada las lista provisional de Admitidos y Excluidos a los procesos selectivos.

#### ADMITIDOS/ AS:

- MACÍAS BARRIGA, MARTA.
- MACÍAS GÓMEZ, ÁNGELES.
- MORENO CORDERO, SAMUEL.
- ROMERO CHÁVES, ALEJANDRO.

#### EXCLUIDOS/ AS.

- NINGUNO/ A.

SEGUNDO.- Contra esta Resolución podrán presentar los interesados alegaciones o reclamaciones durante el plazo de dos días hábiles, contados desde la publicación de las mismas, ante esta Alcaldía las cuales las resolverá y se publicarán con la resolución por la que se aprueben las listas definitivas de Admitidos y Excluidos.

TERCERO.- Publíquese la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Navas del Madroño, 24 de abril de 2026.

EL ALCALDE,

Fdo.: Ricardo Villegas Moreno.

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

